



RECHAZAMOS LOS TRASLADOS PROVINCIALES FORZOSOS, PLAN 17/20

Tras la ejecución de los 19 primeros traslados provinciales forzosos dejan preparado el terreno (la empresa y sus socios sindicales CCOO y UGT) para un movimiento mucho mayor, hablan de hasta 120 nuevos traslados.

Actualmente en la empresa se está llevando a cabo una vuelta más de tuerca en esa dinámica de destrucción de empleo digno, con la colaboración de los firmantes del CEV. **Quieren aplicar la movilidad geográfica forzosa antes de finalizar el año 2020 para todas aquellas personas que trabajan, viven y tienen su espacio vital en localidades con plantillas reducidas** (primero de 1 a 3 trabajadores y luego hasta 5 o más). Estas localidades, si no lo evitamos, se cerraran una tras otra y verán su plantilla trasladada a la capital de provincia.

De paso, bajo las amenazas de reestructuración, cambio de condiciones de trabajo o traslado forzoso, **fuerzan al PSI (ERE fraudulento y obligatorio), que lejos de ser voluntario se convierte en un PSI forzoso y discriminatorio.**

Estos movimientos empresariales no pueden quedar impunes, tenemos el deber de paralizar estos procesos de degradación del servicio telefónico, de destrucción de puestos de trabajo y desmantelamiento de la empresa. **Desde esta unidad de acción sindical vamos a plantear diferentes acciones y movilizaciones siempre buscando impulsando la necesaria participación de la plantilla.**

Es necesario que participemos y nos involucremos todos y todas. **Los y las trabajadoras de Telefónica tenemos también una corresponsabilidad social en mantener y defender el empleo digno en un sector como el de las Telecomunicaciones.** Que sirva como referencia y así impedir que la explotación laboral se extienda en todas las empresas del sector.

POR TODO LO EXPUESTO, EXIGIMOS:

Retirada del denominado Plan 17/20 y anulación de los traslados forzosos, antesala de mayores agresiones a la plantilla.

Exigimos un **Plan de Creación de Empleo Real con una ampliación de puestos de trabajo, y garantía efectiva de empleo en todas las localidades y grupos profesionales.** Incorporación de los compañeros y compañeras de las contratas a la plantilla de Telefónica, a través de convocatorias públicas y abiertas a toda la ciudadanía. **Aquí no sobra nadie, hay que crear empleo.**

Cierre de todas las Comisiones Interempresas y Territoriales, porque sólo sirven a los intereses de la empresa y a sus socios; y además sustraen las competencias propias de los Comités de Empresas, que son los órganos unitarios de representación electos por los trabajadores/as.

Llamamos a la plantilla a movilizarse ante este nuevo ataque, y también hacemos un llamamiento a la colaboración y solidaridad de todas las organizaciones y entes públicos locales que puedan estar afectados para evitar que Telefónica lleve a cabo este proceso, además de **exigir más inversión en las redes telefónicas rurales, con garantía de servicio universal para toda la población, mantenimiento adecuado de las mismas y la creación de puestos trabajo dignos para garantizar un correcto servicio.**

22 de marzo de 2018